

La Ciudad enterada de ha proposicion, Acordo que
para tractar y resolver sobre su contenido, se cite general
mente al Cabildo ordinario del Sabado proximo doze
del corriente.

Diputado de C. U. Sr. D. Nro. Moñino ^{Or.} en cumplimiento de su
encargo que se le hizo en el proximo Cabildo de Eleccion,
Guadalupe - propuso para Diputados de Guadalupe a Pedro Menz,
y Pedro Diaz; La Ciudad lo nombro. Acordo se les
despache sus titulos.

Com. de San J. Sr. D. Alexo Manresa ^{Or.} Comisario
encargado para la propuesta de Diputado de Santomera
manifesto a la Ciudad q. Juan Saura, y Pedro Joseph
Salvador son aptos para este encargo, y juntamente
Juan Lopez comendador sea teniente de este Partido
sobre todo lo qual resolva el Ayuntamiento lo q.
estime conveniente; Habiendolo oido y conformo
con lo expuesto por dicho Sr. y nombro a los referidos
portales Diputado y teniente como bien en propuesto.
Acordo se les despachen sus respectivos titulos.

Mano de Bruna y En conformidad de la comision conferida a l.
Sr. D. Felix Pacheco Jurado propuso para Diputado
del Reino de Bruna a Juan de Mora, y Fernando de Mora
her. La Ciudad lo nombro. Acordo se les despachen los titulos.